

BASES DEL CONCURSO: SILLA DE PASEO SPOT+

El objetivo de la presente promoción es ofrecer a los seguidores de las redes sociales BÉBÉCAR ESPAÑOLA Y MIMITOS DE MAMÁ, mayores de edad, residentes en España, la posibilidad de conseguir un premio que consistente en una silla de paseo Spot + SP754 Chasis cromado-negro de la marca Bébécar.

La promoción se llevará a cabo solo en la península Española y Baleares del 5 al 15 de Junio de 2017, ambos inclusive. El día 17 de Junio se realizará el sorteo entre todos los usuarios que hayan participado en la promoción y que cumplan con los requisitos indicados y posteriormente se anunciará el ganador en la misma publicación de participación del sorteo.

El ganador saldrá mediante un número al azar pero verificaremos que ha seguido todos los requisitos, también se anunciarán dos reservas. El premio no se puede reembolsar por dinero. Los envíos sólo se pueden hacer a Península y Baleares. El ganador se etiquetará y recibirá un mensaje privado en la cuenta con la que ha participado en el sorteo, para su confirmación.

En caso de que pasados 5 días naturales no se hubiese podido contactar con el ganador, se pasará al 1er reserva, quien tiene 5 días naturales para dar sus datos. De no ser posible contactar con el 1º reserva, se procederá pasar al 2º reserva que tendrá otros 5 días naturales para dar sus datos. Si ninguno contesta en el plazo establecido daremos el sorteo por desierto. Será responsabilidad de los ganadores la de mantener la vía de comunicación empleada en perfectas condiciones de uso.

Se exigirá al ganador el envío de sus datos para la entrega del premio, el cual se entregará su domicilio en la península Española y Baleares.

BÉBÉCAR ESPAÑOLA Y MIMITOS DE MAMÁ, se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa para ello, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o su anulación definitiva.

El ganador acepta y autoriza a que la mención de su nombre y premio obtenido pueda aparecer en las rrs de BÉBÉCAR ESPAÑOLA Y MIMITOS DE MAMÁ en cualquier otro soporte comercial, publicitario o medio de comunicación que pueda utilizar BÉBÉCAR ESPAÑOLA Y MIMITOS DE MAMÁ fin de informar y hacer público el resultado del concurso realizado. Asimismo, el ganador del premio, al recibirlo y aceptarlo, se compromete, en caso de que así fuera requerido por BÉBÉCAR ESPAÑOLA Y MIMITOS DE MAMÁ a facilitar una imagen personal y/o que se le realice una o varias fotografías con el fin único de dar publicidad al citado concurso. Los derechos de imagen que puedan surgir por la publicidad que se dé al titular de la foto igualmente son cedidos a BÉBÉCAR ESPAÑOLA.

La participación en la promoción implica necesariamente la aceptación de las presentes bases legales.